JARDINES INFANTILES. UN RECLAMO DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX Por Ester Kandel Abril 2011

Al final del período legislativo del año 1921 de la ciudad de Buenos Aires el concejal socialista Roberto Giusti¹ presentó un proyecto de creación de Jardines Infantiles, con el objetivo: ampliar los servicios de asistencia social. Basado en el concepto de transformación del viejo concepto de la asistencia social, transformación del viejo concepto de la beneficencia, se ha ampliado tanto en el último siglo, que abarca otras instituciones insospechadas por nuestros antepasados.

La protección y educación del niño en la edad preescolar eran la preocupación del autor del proyecto. Los fundamentos se completaban al concebir como otros pensadores, que este es "el siglo de los niños" y el reconocimiento que "la sociedad actual obliga a las madres al trabajo de la fábrica o lo que es peor, como ocurre en Buenos Aires, las sujeta a vivir en la promiscuidad miserable del conventillo (...)

Estas condiciones de vida llevaban al abandono, la desnutrición y la ignorancia de la población infantil, denunciada en innumerables ocasiones ante la indiferencia gubernamental.

R. Giusti, concebía que la crianza de los niños se debía dar en la casa con la presencia de la madre, pero teniendo en cuenta la realidad de la época proponía: Asistir durante las horas del día a los hijos de las madres obreras o a los huérfanos o a los que viven en condiciones desfavorables y criarlos sanos y buenos.

-

¹ Publicado en La Vanguardia, 12 de enero de 1922.

Criticando los asilos por su tristeza y rigidez llamándolas escuelas cárceles o escuela convento, propone "jardines de juego y distracción, donde, paradójicamente se eduque sin educar; donde los niños gocen de libertad de movimiento".

Las experiencias de María Montesori (italiana) y de Froebel (alemán) tenían eco en nuestro país, especialmente, éste último, en quien el autor basa su proyecto. También preveía la formación de docentes con esta concepción.

Esta propuesta confluía con un viejo anhelo de atención a la infancia que poblaba las calles de la ciudad de Buenos Aires, así como los que trabajaban como canillitas. Sobre éstos últimos se ocuparon las dirigentes socialistas Fenia Certkof y Carolina Muzzili en el Primer Congreso Femenino Internacional (1910) en polémica con las señoras que representaban los intereses de la burguesía.





La Vanguardia, 9 de enero de 1916.

En el contexto internacional también se discutía el rol de las mujeres; en uno de los eventos realizados en 1909 participó Sara Justo quien rescató la idea crítica del sometimiento a que están sujetas las madres por las leyes imperantes: "La mujer dado el eterno tutelaje al que está siempre sometida no puede desarrollar su actividad e inteligencia, no puede concebir ideales grandes de igualdad y humanidad; sólo considerándose libre y dueña de sus acciones comprendiendo que sólo ella es responsable de sus actos y que si tiene deberes, tiene también derechos, sólo entonces estará preparada para dirigir a sus hijos por la senda de la verdad, de la justicia y de la igualdad, único camino que pone el hombre en condiciones de ser y hacer feliz en la vida".

Los temas principales eran: el voto, el trabajo de las mujeres y los niños; la trata de blancas; la educación y la participación de las socialistas en la lucha por la emancipación.

El doble discurso de las políticas liberales de aquella época o como las neoliberales actuales nos encuentra con un sector de la población excluida, entre los que se halla la niñez. Además de la carencia de verdaderas políticas públicas para enfrentar la desocupación, la precariedad laboral, la carestía de la vida y el desarrollo de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el mercado laboral.

La carencia de jardines infantiles, reclamada por empleadas del Estado, empresas privadas y/o barriales es un tema muy sentido por varones y mujeres, preocupados por la crianza de la primera infancia.